

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA JIFACSA S.A.

Señores Accionistas:

En el transcurso del año 1997, se han realizado varios exámenes a los Estados Financieros de la Compañía, así como pruebas de acuerdo a normas de Auditoría generalmente aceptadas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 316, 321 y sus numerales de la Ley de Compañías; y a la Resolución No. 92.1.4.3.0.0.1.4 de la Superintendencia de Compañías (R.O. 44 de octubre 13 de 1992).

1.- **CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.-** El Presidente y Directores de la Compañía, de la misma manera que su Gerente General, han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias.

2.- **PROCEDIMIENTOS DE CONTROL.-** Los procedimientos de Control Interno de la Compañía permiten un eficaz y seguro manejo de todas las operaciones y garantizan la salvaguarda de sus activos, así como información confiable de la situación contable financiera.

3.- **LIBRO DE JUNTAS Y REGISTRO DE ACCIONISTAS.-** Las Actas de la Junta General, el Registro de Accionistas, los Certificados y Actas de Sesiones de Directorio se han regido por las disposiciones y obligaciones de la ley de Compañías, así como por las resoluciones de carácter administrativo emitidas por la Superintendencia de Compañías. Los libros de Contabilidad y los comprobantes, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.- **ESTADOS FINANCIEROS.-** El Balance General y el Estado de Resultados presentan razonablemente su situación de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los señores Accionistas se encuentran en libertad de requerir explicaciones, ampliaciones e informes adicionales a ésta Comisaría.

Atentamente,


Ana Calle A.
COMISARIO

